

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión liquidez es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión a la vista de corto plazo y de riesgo bajo, mediante la conformación de un portafolio de inversión con activos de renta fija de tipo conservador con una baja exposición al riesgo de mercado.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, busca obtener rentabilidades estables y de baja volatilidad mediante la conformación de un portafolio de activos compuesto en su mayor parte por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

La política de inversión de Progresión Liquidez estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.co.

2. GENERALIDADES

Durante el segundo semestre del año 2023 la economía colombiana experimentó una fase de desaceleración en sus indicadores económicos, influenciado en gran medida por una política monetaria restrictiva (altas tasas de interés), la cual en el mes de diciembre comienza un cambio de tendencia presentando una reducción de 25 pbs en la política de intervención, la política monetaria que se presentó durante gran parte del segundo semestre redujo la dinámica del gasto interno, principalmente el gasto de los hogares, un crecimiento de la inflación que al cierre del 2023 alcanzó niveles del 9.28%, estos niveles de inflación fueron determinantes para el que banco central (Banco de la República) mantuviera su política monetaria contraccionista (incremento de las tasas) en niveles del 13.25%, durante gran parte del segundo semestre, los bancos han presentado un comportamiento en el cual hicieron reducción de sus tasa de captación de recursos y tasa de cuentas de ahorros, los créditos tanto de libre de inversión como hipotecarios también ha presentado un descenso en sus tasas de colocación, con el movimiento que se realizó a fin de año en la tasa de intervención, podría generar movimientos más fuertes para el primer semestre del 2024.

Por su parte la tasa de cambio ha presentado un comportamiento un poco más estable que el observado en el primer semestre del año alcanzando niveles máximos de \$ 4.386 pesos y niveles mínimos de \$3.822 pesos, con un promedio para el segundo semestre de \$4.059 pesos esta variaciones en el valor de la divisa, influenciaron que se comenzara a observar una reducción en los precios de algunos productos como los alimentos, servicios. Por otra parte, se continuó con la medida del gobierno de equiparar el precio local de la gasolina con el precio internacional lo generó un incremento en el precio de este llegando a niveles superiores a los \$15.000 pesos por galón.

Para el primer semestre del año 2024 se vienen retos importantes para el país, como lo es el posible fenómeno del niño que podría generar un incremento el precio de la energía eléctrica, una posible reducción de la oferta de alimentos que nos podría llevar a que la inflación revierta su tendencia bajista. Se debe monitorear el comportamiento de la FED (equivalente al banco central estadounidense) con relación a su política monetaria. A nivel local toca monitorear los indicadores líderes de la economía Nacional, que sirven de insumos para que el Banco de la República tome sus decisiones con relación a la tasa de intervención.

Por su parte las inversiones del fondo van a estar sujetas a condiciones de mercado, los que se busca es tener un portafolio con

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUEDEZ**

una volatilidad controlada, esto gracias a una diversificación de los activos que componen el fondo tanto en tasa como plazos de estos.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Liquedez inició operaciones el 16 de mayo de 2016, cerrando el segundo semestre de 2023 con siete (7) años y siete meses (7) de operación, periodo en el cual se han venido realizando las gestiones necesarias para que el monto administrado como el número de suscriptores aumenten y se consolide. De igual forma, se han tomado decisiones de inversiones en montos y plazos acordes a los recursos que se han ingresado y la permanencia de estos, con el objetivo de estabilizar la rentabilidad del fondo, minimizar las posibles pérdidas en periodos de alta volatilidad y cubrir los gastos básicos del mismo, sin poner en riesgo la liquidez necesaria para dar cumplimiento a la solicitud de retiros de los inversionistas, manteniendo una duración del portafolio en promedio inferior a los 120 días para tener la posibilidad de maniobra y toma de decisiones en un periodo de incertidumbre con periodos de alta volatilidad.

Para el segundo semestre del año el fondo presentó rentabilidad a 30, 90 y 180 días positivas, siendo este periodo de altas rentabilidades explicadas principalmente por los movimientos que presentaron los títulos de deuda pública (TES), los cuales generaron valorizaciones (utilidad), que replican en los títulos de deuda privada (CDT), que es donde el portafolio concentra sus inversiones. El FIC Abierto Progresión Liquedez durante el semestre presentó un crecimiento constante en sus rendimientos, preservando el capital de los inversionistas y generando rendimientos acordes a los de los vehículos construidos con activos de renta fija.

Para el primer semestre del año 2024 o se espera que la volatilidad de los portafolios construidos con activos de renta fija continúe actuando de forma positiva en la rentabilidad, esto influenciado por el descenso que se debe presentar en la tasa de intervención y el comportamiento positivo que debe mantener la inflación esto nos lleva a buscar oportunidades de inversión en el primer semestre en emisiones primarias con tasa faciales cercanas al 10% y 11% para títulos con vencimiento entre los 360 días y los 730 días, con la finalidad de poder tomar beneficio de las inversiones cuando comiencen a bajar las tasas.

Respecto a la base de adherentes del fondo, ha venido aumentando en cuanto a número y montos promedios invertidos, pudiéndose identificar una serie de inversionistas que independientemente de la rentabilidad generada por el fondo lo utilizan como un instrumento para el manejo de su liquidez y cumplimiento de sus obligaciones periódicas de corto plazo, permitiendo mantener una combinación de inversiones en activos de renta fija a tasa fija, IBR e IPC y unos niveles adecuados de liquidez en cuentas de ahorro remuneradas que generan la rentabilidad base del fondo, permitiendo preservar en los momentos de alta volatilidad y desvalorización de los activos de renta fija el capital de los inversionistas y generar rendimientos mayores en los periodos de recuperación.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

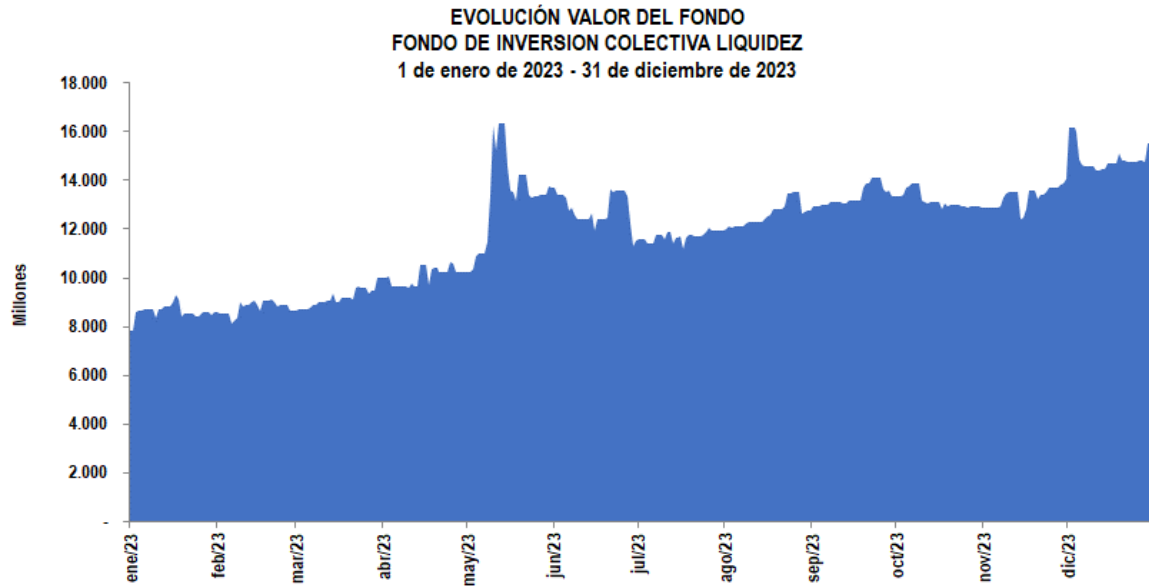
El FIC Progresión Liquedez registró al cierre del 31 de diciembre de 2023 un valor de fondo de COP 15.540.273M, presentando un crecimiento del 98,65% con respecto al valor de cierre al 31 de diciembre de 2022 por COP 7.822.901M, como resultado al aumento en el valor de los aportes realizados por los inversionistas actuales y vinculados y la consecución de nuevos adherentes.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

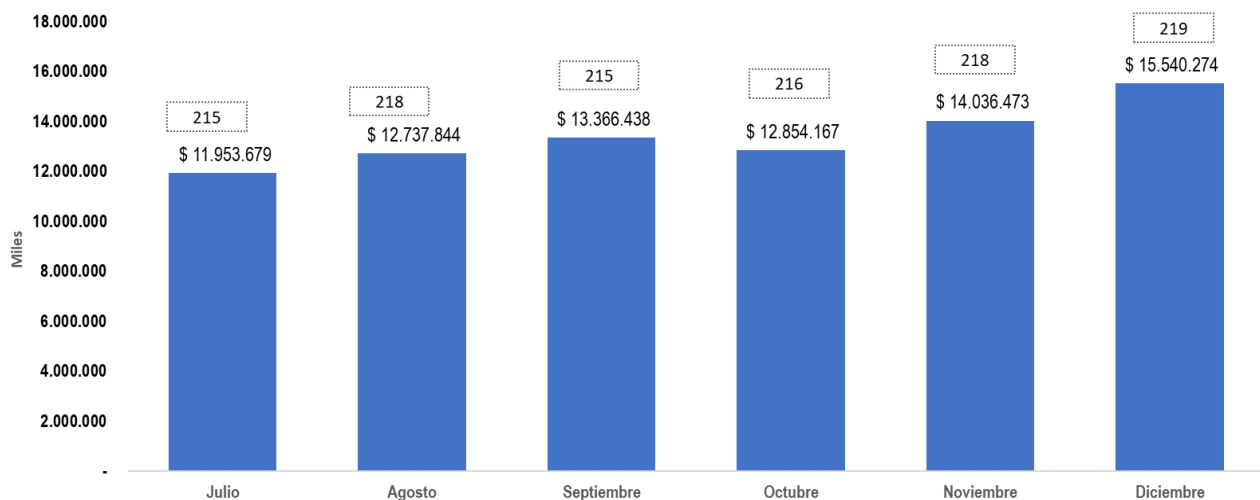
Adicionalmente, el promedio administrado del fondo durante el año 2023 se ubicó en COP 11.845.006M, siendo superior al promedio registrado al cierre del año 2022 por valor de COP 7.792.818M

Gráfica 1 – Evolución valor de fondo – Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 2 – Evolución valor de Fondo Número Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

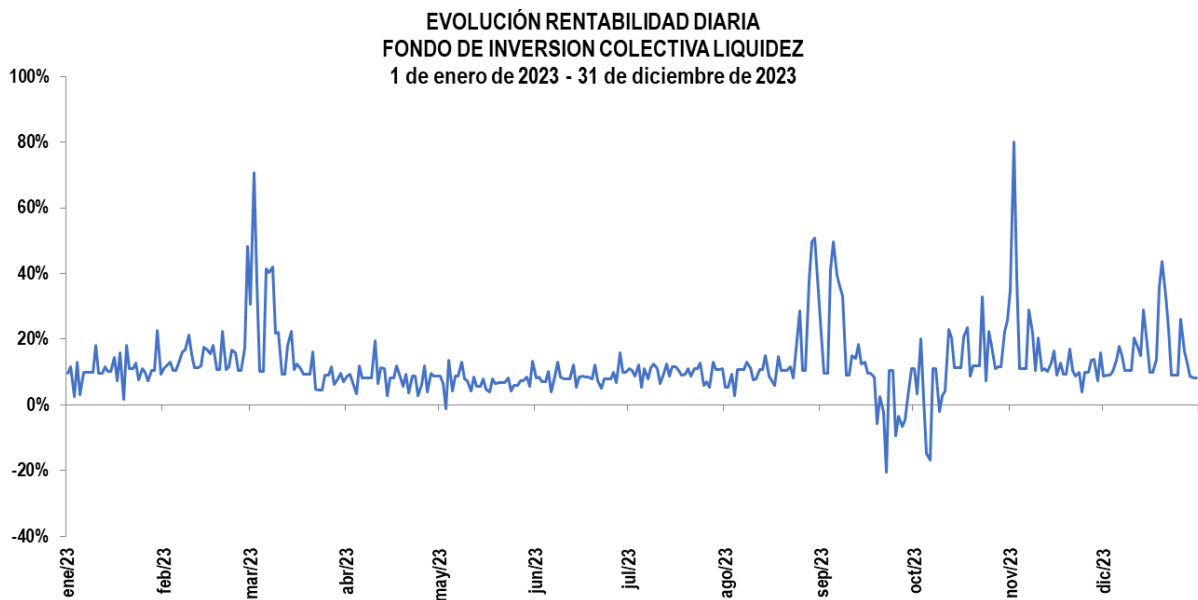
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Liquidez presentó al 31 de diciembre de 2023 un total de doscientos dieciocho (218) suscriptores, presentando un crecimiento del 14,74% respecto a los ciento noventa (190) suscriptores que se tenían al 31 de diciembre de 2022. Este aumento, le permite al fondo minimizar el riesgo de concentración al atomizar los recursos en un mayor número de inversionistas y disminuir la dependencia que se tenía en recursos de vinculados económicos. Así mismo, se puede evidenciar una tendencia aumentando la base de clientes que le permitirá al fondo incrementar su valor administrado y disminuir la concentración del fondo en los principales inversionistas.

Con respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 31 de diciembre de 2023 una rentabilidad neta a mensual del 15.77% E.A, semestral del 12.82% E.A y anual del 11.85% E.A.

Durante el segundo semestre del año, el fondo presentó rentabilidades acordes a las del promedio de las tasas de los fondos que tienen características y políticas de inversión similares y que sirven para medir el performance del fondo. Adicionalmente, para los meses de septiembre y octubre las rentabilidades del fondo registraron una pequeña caída, como consecuencia de la alta liquidez que presenta el mercado, lo que ha generado que se reduzcan las tasas de los títulos de deuda corporativa. No obstante, el mercado de renta fija sigue presentando niveles de volatilidad, lo que ha generado que las rentabilidades se mantengan similares a los niveles de las tasas faciales de los activos fijos que componen el portafolio de inversión, como se puede reflejar en la gráfica que se presenta a continuación.

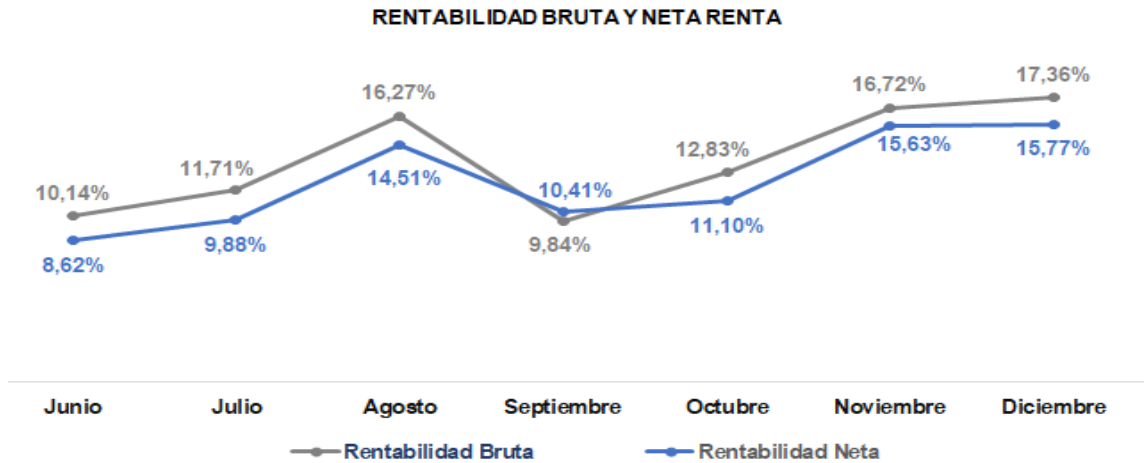
Gráfica 3– Evolución rentabilidades



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Gráfica 4– Evolución rentabilidades



Desde el punto de la rentabilidad bruta del fondo, durante el segundo semestre de 2023 se presentaron rentabilidades superiores al 16% para los meses de agosto, noviembre y diciembre, la proyección para el primer semestre del año 2024 es que se mantengan por niveles cercanos al 11% como resultado de la compra de títulos de deuda privada.

Durante el segundo semestre, los gastos de operación del fondo presentaron un incremento, siendo superior en los meses donde se administró un mayor valor de recursos y que generó un monto mayor en el valor de la comisión de administración que se calcula el sobre el valor diario del fondo.

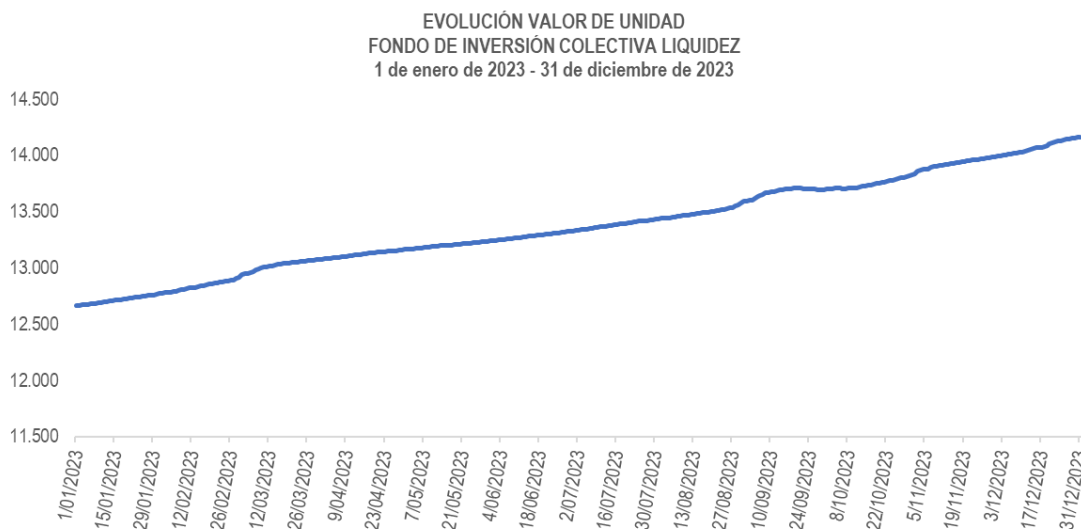
3.2 Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 31 de diciembre de 2023 se registró un valor de COP 14.162,26, el cual presentó un crecimiento del 11,85% frente al valor de cierre a diciembre de 2022 por COP 12.661,75, el cual está sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el año después de cubrir la totalidad de los gastos de la operación.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Gráfica 5 – Evolución valor de unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Tabla 1 – Evolución valor de unidad

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Valor Unidad	14.162,26	12.661,75	12.065,76	11.956,02	11.536,92

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El valor de la unidad del fondo ha presentado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada uno de los periodos presentados con un valor superior al del año anterior y reflejando una preservación del capital y generación de rendimientos en los últimos años.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es **bajo**; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en activos de renta fija inscritos en el RNVE, por otra parte, la naturaleza de este fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio.

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

En la actualidad el Fondo de Inversión Colectiva posee un Comité de Inversiones con dos miembros independientes y un miembro delegado por la sociedad, que realizan los análisis y la aprobación de los cupos de emisores y contrapartes, con el fin de buscar opciones de inversión en instrumentos de renta fija que permitan obtener el mejor beneficio riesgo-retorno.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, LAFT, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 2.4. del Reglamento.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constate de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial. La operación del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC.

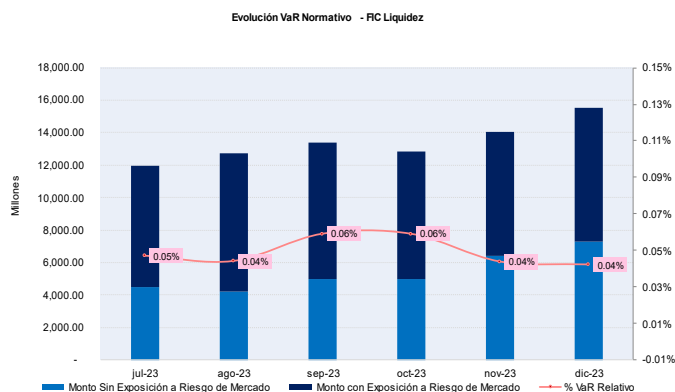
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREDI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

El plazo promedio ponderado del portafolio al 31 de diciembre de 2023 se ubicó en noventa y un (91 días), dando, cumpliendo con el límite de mantener una duración menor a mil noventa y cinco (1.095) días y siendo inferior al plazo promedio del segundo semestre de 2022 en donde se situó en ciento siete (107) días.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO INCLUYENDO DISPONIBLE		PLAZO PROMEDIO PONDERADO EXCLUYENDO DISPONIBLE		DURACIÓN
DIAS	AÑOS	DIAS	AÑOS	AÑOS
90.70	0.248	195.22	0.535	0.535

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.12.2023	Participación 31.12.2022
1 a 180 Días	46,80%	43,60%
181 a 365 Días	46,87%	56,40%
1 a 3 Años	6,34%	0,00%
3 a 5 Años	0,00%	0,00%
Más de 5 años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUEDEZ

3.3.2. Riesgo de Liquidez

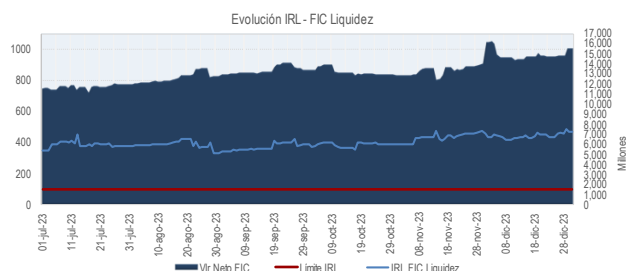
Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

El modelo por medio del cual se realizará el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva abierto Progresión Liquidez que es sin pacto de permanencia corresponde al establecido en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.



Durante el periodo de análisis, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) estuvo ubicado dentro de los límites establecidos por la normativa vigente y acorde al perfil del Fondo; de igual forma no se evidenciaron alertas de riesgo de liquidez.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

3.3.4. Riesgo de Contraparte

Hace referencia a los riesgos derivados de la transacción y se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de dicha operación.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es Bajo, considerando que se estipulan políticas, lineamientos y procedimientos para realizar el seguimiento y evitar una concentración en una misma contraparte.

Progresión SCB gestiona este riesgo mediante la evaluación semestral del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones sobre los activos aceptables para invertir. Así mismo, se controla que las operaciones que realice el Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte aprobados por el Comité de Inversiones y/o Junta Directiva cuando aplique.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con intermediarios del mercado de valores aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos y no mantuvo incumplimientos al cierre del periodo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV. constitución y redención de participaciones – clausula 4.3 LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN.

En línea con los mecanismos establecidos anteriormente, el 13 de julio, se presentó un sobrepaso en los límites de concentración por Inversionista, sin embargo, debido a la gestión realizada junto con el acompañamiento del Área Comercial en donde se buscaba incrementar el volumen de recursos del fondo como primera medida y con comunicación al inversionista para su regularización, al cierre del 31 de julio del 2023 este sobrepaso fue subsanado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Liquidez, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

3.3.7. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

La Sociedad Administradora ha adoptado de forma integral el sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Durante el segundo semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes

nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2023 se cumplieron los límites establecidos en el reglamento del fondo en cuanto a política de inversión, valor mínimo del fondo y calificación de los emisores entre otros. Sin embargo, durante el primer semestre del año se presentaron incumplimientos puntuales en algunos meses, tomándose las medidas necesarias por parte de la administración del fondo con el fin de subsanar los límites.

Los incumplimientos y medidas adoptadas durante el semestre fueron las siguientes:

1. El 09 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en participación de depósito de recursos líquidos del 50%, presentándose un indicador del 54,047% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
2. El 09 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 45,966% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
3. El 10 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en participación de depósito de recursos líquidos del 50%, presentándose un indicador del 60,201% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
4. El 10 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 39,800% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.

5. El 10 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en depósito en participación de cuentas de ahorro y corriente del 50%, presentándose un indicador del 53,423% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
6. El 10 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en concentración individual emisores de establecimientos bancarios del 30%, presentándose un indicador del 36.732% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales, adicionalmente se comienzan a realizar movimientos internos para reducir la participación de la entidad.
7. El 11 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en participación de depósito de recursos líquidos del 50%, presentándose un indicador del 56,455% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
8. El 11 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 43,553% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
9. El 11 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en concentración individual emisores de establecimientos bancarios del 30%, presentándose un indicador del 32,099% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales, adicionalmente se comienzan a realizar movimientos internos para reducir la participación de la entidad.
10. El 12 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en participación en depósito de recursos líquidos del 50%, presentándose un indicador del 57,165% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
11. El 12 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

presentándose un indicador del 42,842% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.

12. El 12 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en depósito en participación de emisores en establecimientos bancarios del 30%, presentándose un indicador del 32,394% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales, adicionalmente se comienzan a realizar movimientos internos para reducir la participación de la entidad.
13. El 12 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en depósito en participación de cuentas de ahorro y corriente del 50%, presentándose un indicador del 50,391% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales.
14. El 15 de mayo se presentó incumplimiento en el límite máximo en participación en depósito de recursos líquidos del 50%, presentándose un indicador del 53,118% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales
15. El 15 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 46,884% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se gestionó y fue subsano el 16 de mayo, durante el 09 de mayo y el 16 de mayo se realizaron las siguientes operaciones, constitución de dos (2) CDT por valor nominal de COP 500.000M cada uno y el incremento en la participación de inversiones en FIC, con la finalidad de incrementar la participación de activos principales

Composición del Portafolio

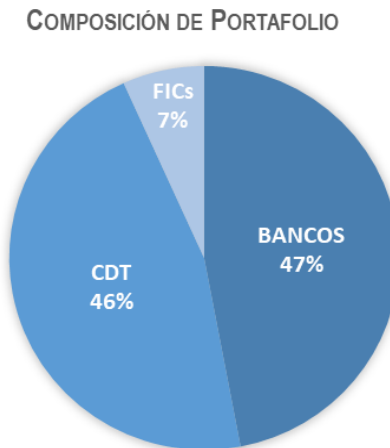
Al cierre del 2023, el fondo invirtió el 100% de sus recursos en instrumentos de renta fija local que emitieron entidades con calificación de deuda a largo plazo AAA, o sus equivalentes de corto plazo, manteniendo una alta calidad de crediticia de su portafolio.

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 el portafolio se encontró invertido en un 53,00%, siendo inferior al 54,10% que se encontraba invertido al cierre del año del 2022. El portafolio se encuentra invertido el 46,22% en Cdts emitidos por entidades financieras de primer orden con calificación AAA (Davivienda, Banco de Occidente, Banco Santander, GNB Sudameris, Bancolombia, ITAÚ Colombia y GM Financial.), seguido en un 47,00% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades financieras y en un 6,78% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Gráfica 6 – Composición del portafolio

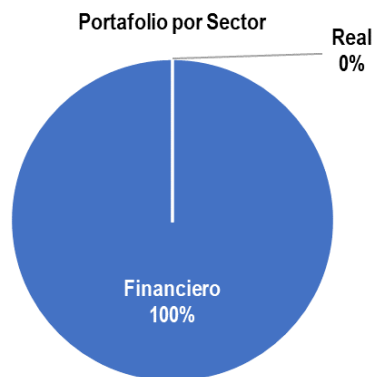


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2023 se encuentra diversificado por emisores, tasas (Tasa Fija e IPC) y fechas de vencimiento, con el objetivo de poder generar una atomización de las inversiones y minimizar el riesgo.

En cuanto a sector económico, el portafolio del fondo estuvo concentrado durante el segundo semestre en un 100% en el sector financiero y el portafolio se encuentra conformado al cierre del periodo en un 100% por Cdt's y Fondos de Inversión Colectiva Abiertos emitidos por emisores con calificación AAA.

Gráfica 7 – Portafolio por sector



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio por sector no presenta modificaciones respecto al cierre del año 2022.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

El fondo mantiene una exposición baja a riesgo de crédito y contraparte debido a la alta calidad crediticia de los emisores que conforman el portafolio a pesar de que su tamaño limita la diversificación por emisores: No obstante, durante el semestre las participaciones promedio del mayor emisor no superaron el 25%, incluyendo depósitos a la vista y activos principales (Cdts y Bonos).

Las principales inversiones del portafolio a cierre del semestre del año en curso se relacionan a continuación:

Tabla 3 – Principales inversiones del fondo

Emisor	Participación
Banco Davivienda	18,49%
Banco De Occidente	12,72%
Banco Santander	12,45%
Banco Sudameris Colombia	12,64%
Bancolombia	12,43%
GM Financial Colombia S.A.	12,34%
Itaú Colombia S A	6,15%
BTG Pactual	3,78%
Credicorp Capital	4,67%
Credicorp Capital Vista	4,34%
Total	100,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Las inversiones del portafolio se mantienen en un gran porcentaje en los principales bancos emisores con los cuales se tenían constituido el portafolio al cierre del año 2022, registrando modificaciones en los valores de concentración por emisor, pero manteniendo la política conservadora de mantener un portafolio con activos de las principales entidades financieras del país con las calificaciones más altas del sector.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- El activo del fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración diaria del valor de la unidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Tabla 4 – Balance del Fondo

Balance General (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	Diciembre 2023 - Diciembre 2022
DISPONIBLE	7.321.558	47,00%	3.351.606	42,79%	118,45%
Efectivo	7.321.558	47,00%	3.351.606	42,79%	118,45%
CUENTAS POR COBRAR	218	0,00%	531.450	6,78%	-99,96%
Retención Bancos	218	0,00%	531.450	6,78%	-99,96%
INVERSIONES	8.254.753	53,0%	3.949.838	50,43%	108,99%
Activos Principales (Cdts - Bonos)	7.199.400	46,22%	3.314.570	42,32%	117,20%
Participación en Fondos a la Vista	1.055.352	6,78%	635.268	8,11%	66,13%
TOTAL ACTIVO	15.576.529	100,00%	7.832.894	100,00%	98,86%
PASIVO	36.255	0,23%	9.993	0,13%	262,82%
PATRIMONIO	15.540.274	99,77%	7.822.901	99,87%	98,65%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	15.576.529	100,00%	7.832.894	100,00%	98,86%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2023 presentó un valor de COP 15.576.529M, el cual registró un aumento del 98,86% frente al presentado al 31 de diciembre de 2022 por valor de COP 7.832.894M, generado por el incremento de recursos administrados en el Fondo. El activo se encuentra concentrado en un 47,00% por recursos disponibles invertidos en cuentas de ahorros remuneradas en bancos como GNB Sudameris, Banco Colpatria, Banco de Occidente y Bancolombia entre otros los cuales aumentaron en un 118,45% respecto al valor invertido al cierre del año anterior, seguido en un 46,22% en inversiones en activos principales que corresponden a títulos emitidos por entidades financieras de primer nivel (Cdts con calificación AAA) los cuales aumentaron en un 117,20% respecto al valor invertido al cierre del año 2022 y en un 6,78% en recursos en fondos de inversión colectiva abiertos los cuales se utilizan para triangular los recursos entre cuentas y poder realizar las devoluciones a los inversionistas.

El FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2023 por valor de COP 36.255M, presentando un aumento del 262,82% respecto al registrado al cierre del 31 de diciembre de 2022, COP 9.993M de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora las cuales se causan diariamente y se cancelan mes vencido, COP 13.610M de aportes por devolver y COP 4.798M de impuestos por pagar y de los gastos de funcionamiento del fondo por cancelar como pantallas de BVC y custodio de valores entre otros.

Para el cierre del segundo semestre del 2023 se presentó un patrimonio total del fondo por valor de COP 15.540.274M, el cual creció en un 98,65% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior en efecto por el aumento del monto administrado.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 - El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
 9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
 10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
 11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
 12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
 13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
 14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
 15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
 17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
 18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
 19. Los costos de utilización de redes bancarias.
 20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva
- c. La comisión de administración (1,5% E.A) se calcula de acuerdo con lo establecido en el reglamento del fondo utilizando la siguiente formula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.}) ^ (1/365)] - 1\}$$

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Tabla 5 – Estado de Resultados del Fondo

Estado de Resultados (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	Diciembre 2023 - Diciembre 2022
INGRESOS OPERACIONALES	1.487.923	100,00%	486.198	100,00%	206,03%
Valoración de inversiones a valor razonable	944.599	63,48%	266.971	54,91%	253,82%
Rendimientos Cuentas de Ahorros	441.113	29,65%	181.349	37,30%	0,00%
Rendimientos en fondos de Inversión	102.211	6,87%	37.750	7,76%	170,76%
Recuperación de gastos	1	0,00%	128	0,03%	0,00%
GASTOS OPERACIONALES	171.016	100,00%	107.605	100,00%	58,93%
Comisiones	164.110	95,96%	101.701	94,51%	61,36%
Honorarios	3.267	1,91%	2.926	2,72%	11,62%
Servicios de Administración e Intermediación	1.950	1,14%	1.693	1,57%	15,20%
Impuestos	1.687	0,99%	1.165	1,08%	44,79%
Gastos ejercicios anteriores	3	0,00%	2	0,00%	99,44%
Perdida en valor razonable	-	0,00%	118	0,11%	100,00%
GASTOS NO OPERACIONALES	5.021	100,00%	3.412	100,00%	47,15%
Gastos bancarios	3.797	75,63%	2.955	75,63%	28,51%
GMF	1.224	24,37%	457	24,37%	167,58%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	1.311.886	88,17%	375.180	77,17%	249,67%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 se registraron ingresos por valor de COP 1.487.923M, los cuales representan un crecimiento del 206,03% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2022 por valor de COP 486.198M, como resultado de la valorización de los títulos de deuda corporativa y de los rendimientos de las cuentas de ahorro remuneradas, para el cierre del segundo semestre la tasa de intervención por parte del Banco de la República se ubicó en niveles del 13,00%.

Los ingresos se encuentran representados en un 63,48% por rendimientos por valorización de las inversiones que realizó el Fondo en Cdt's (activos principales), en un 29,65% rendimientos generados por recursos invertidos en cuentas de ahorro remuneradas y en un 6,87% por rendimientos generados en recursos que se mantuvieron en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 presentaron un valor de COP 171.016M, los cuales fueron superiores en comparación al cierre del año inmediatamente anterior por valor de COP 107.605M, el gasto de mayor representación fue en un 95,96% por la comisión de administración causada y cancelada a la sociedad administradora, seguidos por el gasto de honorarios en un 1,91% que corresponde a la revisoría fiscal en un 1,56% y comité de inversiones 0,34%, por el pago de servicios de administración e intermediación en un 1,14% y el pago de impuestos en un 0,99%.

Los gastos no operacionales corresponden principalmente a comisiones bancarias y GMF que se asumieron durante la operación del fondo y se terminó el periodo con una utilidad neta por valor de COP 1.311.886M y un margen del 88,17% el cual es superior en un 249,67% respecto al presentado al cierre del año 2022 del 77,17%.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

6 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez

El comité técnico de BRC Ratings S&P Global S.A en reunión del 23 de junio de 2023, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez:

- Calificación de riesgo de crédito de **F AA+**.
- Calificación de riesgo de mercado de **3**.
- Subir la calificación de riesgo administrativo y operacional a **BRC 2+**, lo cual se mantiene constante a la calificación del año anterior.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2023, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2023	Inversiones de Partes Relacionadas	% Participación
Relacionados	15.540.273	5.088.920	32,75%
Sociedad Administradora		10.451.353	67,25%

2. Inversión Fondos administrados por la Sociedad Administradora:

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2023	Inversiones de Partes Relacionadas	% Participación
FCP por Compartimentos Avanti	15.540.273	605.690	3,90%
FCP CLC		218.143	1,40%
FCP Red Hospitalaria Colombia		83.334	0,54%
FCP Progresion Inmobiliario		79.567	0,51%

*Valores en miles de pesos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.